

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5660 MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil 10 de Madrid,

Anuncia: Que en el concurso número 822/2014, del deudor Confortstone, S.L., se ha dictado con fecha de 5 de febrero de 2015 auto de declaración de concurso y de conclusión del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 176 bis 4 de la LC.

Madrid, 5 de febrero de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150004767-1